



isotron

**INFORME GERENCIAL
ESTADOS FINANCIEROS
DE ISOTRONECUADOR S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

ISOTRONECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares americanos)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u> USD
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	Nota 5	49,211
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	Nota 6	42,910
Credito Tributario por Impuesto a las Ventas		873
Total Activos Corrientes		92,994
TOTAL ACTIVOS		92,994
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	Nota 7	25,907
Cuentas por Pagar Relacionadas	Nota 8	51,011
Obligaciones Instituciones Financieras Corrientes		314
Impuesto a la Renta por pagar		2,091
Obligaciones con el Servicio de Rentas Internas	Nota 9	2,074
Pasivos corrientes por beneficios a los empleados	Nota 10	3,480
Total Pasivos Corrientes		84,877
Total Pasivos		84,877
PATRIMONIO:		
Capital Social	Nota 11	13,000
Reserva Legal		-
Resultados del Ejercicio		(4,883)
Total Patrimonio		8,117
TOTAL		92,994

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



DIEGO JAVIER MEDINA VICUÑA
REPRESENTANTE LEGAL
ISOTRONECUADOR S.A.



ELIANA FAICÁN GUERRA
PARTNER & GENERAL MANAGER BPO SERVICES
CONTADOR

ISOTRONECUADOR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares americanos)

		<u>2017</u>
		<u>USD</u>
INGRESOS OPERACIONALES	Nota 12	322,618
COSTO DE VENTAS		(259,141)
MARGEN BRUTO		<u>63,477</u>
Gastos de Administración		(62,786)
Gastos Financieros		(266)
Ingresos Financieros		85
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		510
Participación a los trabajadores		(76)
Menos gasto por impuesto a la renta:		
Corriente	Nota 13	(5,317)
Impuestos diferidos		-
Total		<u>(5,317)</u>
UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u><u>(4,883)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



DIEGO JAVIER MEDINA VICUÑA
REPRESENTANTE LEGAL
ISOTRONECUADOR S.A.



ELIANA FAICÁN GUERRA
PARTNER & GENERAL MANAGER BPO SERVICES
CONTADOR

ISOTRONECUADOR S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares americanos)

	<u>Capital Social</u> USD	<u>Reserva legal</u> USD	<u>Otras Reservas</u> USD	<u>Resultados Acumulados</u> USD	<u>Resultados acumulados Adopción Niif</u>	<u>Total</u> USD
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	-	-	-	-	-	-
Aporte de capital	13,000	-	-	-	-	13,000
Utilidad (pérdida) del año	-	-	-	(4,883)	-	(4,883)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	<u>13,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(4,883)</u>	<u>-</u>	<u>8,117</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



DIEGO JAVIER MEDINA VICUÑA
REPRESENTANTE LEGAL
ISOTRONECUADOR S.A.



ELIANA FAICÁN GUERRA
PARTNER & GENERAL MANAGER BPO SERVICES
CONTADOR

ISOTRONECUADOR S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares americanos)

	<u>2017</u> USD
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Recibido de clientes	285,008
Pagos a proveedores y otros	(245,705)
Intereses pagados	(266)
Intereses recibidos	86
Impuesto a la renta corriente	(3,226)
Otros	-
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación actividades operacionales	<u>35,897</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Increm. (decrem.) en oblig. por pagar a bancos	314
Aporte de Capital	13,000
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de financiamiento	<u>13,314</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:	
Incremento (disminución) neto en efectivo y bancos	49,211
Saldos al comienzo del año	<u>-</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>49,211</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



DIEGO JAVIER MEDINA VICUÑA
REPRESENTANTE LEGAL
ISOTRONECUADOR S.A.



ELIANA FAICÁN GUERRA
PARTNER & GENERAL MANAGER BPO SERVICES
CONTADOR

ISOTRONECUADOR S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares americanos)

	<u>2017</u> <u>USD</u>
CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PÉRDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN	
Pérdida del ejercicio	(4,883)
Cambios en Activos y Pasivos	
Variaciones en activos	
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar	(37,610)
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	(5,300)
(Aumento) disminución otros activos corrientes	(873)
Variaciones en pasivos	
Aumento (disminución) de cuentas por pagar proveedores	35,572
Aumento (disminución) de otras cuentas por pagar	46,824
Aumento (disminución) impuesto a la renta corriente	2,091
Aumento (disminución) de participaciones a los trabajadores	76
Efectivo neto usado en actividades operativas	<u><u>35,897</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



DIEGO JAVIER MEDINA VICUÑA
REPRESENTANTE LEGAL
ISOTRONECUADOR S.A.



ELIANA FAICÁN GUERRA
PARTNER & GENERAL MANAGER BPO SERVICES
CONTADOR

ISOTRONECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en dólares americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Casa Matriz de **ISOTRONECUADOR S.A.** es **ISOTRON, S.A.** con domicilio en España, fue constituida en 1989, con el objetivo de realizar ingeniería, fabricación, montaje, puesta en marcha y mantenimiento de instalaciones eléctricas y de instrumentación, regulación y control. **ISOTRON** ha tenido desde su comienzo una marcada vocación internacional, lo que la ha llevado a realizar proyectos importantes en áreas geográficas tan variadas como Europa (Francia, Holanda, Bélgica, Portugal, Letonia, Lituania, Rusia, etc), América del Sur (Venezuela, Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Brasil), América Central (Costa Rica), Magreb (Marruecos, Argelia y Egipto), así como en Angola, Yemen o China. En la actualidad posee presencia estable en Marruecos, Argelia, Chile, Argentina, Venezuela, Brasil y Uruguay.

ISOTRON es una empresa flexible, con una permanente inquietud tecnológica y elevada capacidad de adaptación a nuevos entornos y culturas, siempre con una gran base profesional.

Los proyectos realizados por **ISOTRON** abarcan diferentes áreas tales como:

- Proyectos EPC de electricidad e instrumentación industrial: plantas desaladoras, plantas potabilizadoras, terminales GLP, cogeneraciones, petroquímica y gas, minería, siderurgia, etc.
- Montajes de electricidad e instrumentación industrial: para plantas de generación (ciclos abiertos y ciclos combinados, centrales de carbón, hidroeléctricas, cogeneraciones, etc.), energías renovables (termosolares, híbridas, fotovoltaica, etc.), plantas petroquímicas, plantas desaladoras, plantas potabilizadoras, cementeras, etc.
- Subestaciones y líneas eléctricas: ejecución EPC de subestaciones y líneas eléctricas de baja, media y alta tensión.
- Energías renovables: parques eólicos y parques fotovoltaicos.
- Mantenimiento de sistemas eléctricos e instrumentación.

ISOTRONECUADOR S.A. fue constituida en la ciudad de Quito, Ecuador, el 18 de mayo del 2017 con Número de Inscripción 2111 del Libro de Registro Mercantil. El Capital suscrito de la compañía es de USD 13,000. Su domicilio principal se encuentra en la calle Rumipamba E2-401 y Av. República, de la ciudad de Quito.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por sus siglas en inglés).

2.2 Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en su moneda funcional, el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de Preparación

El estado financiero de la Compañía se registra sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlos al momento de colocarles un precio a la fecha de medición.

2.4 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como obligaciones con instituciones en el pasivo corriente en el Estado de Situación Financiera.

2.5 Activos Financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a doce (12) meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.5.1 Préstamos y Cuentas por Cobrar

Los préstamos y las partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar son medidos inicialmente a su valor razonable, y su reconocimiento posterior al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo, (excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial), menos cualquier deterioro de valor.

El período crédito promedio sobre la facturación de servicios prestados es de treinta (30) días.

Las cuentas comerciales por cobrar son revisadas anualmente a fin de determinar cualquier indicio de incobrabilidad.

2.5.2 Método de la Tasa de Interés Efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.5.3 Deterioro de valor de Activos Financieros

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables se registran como gastos en el estado consolidado de resultados integrales. La determinación de este deterioro se lo registra en base al análisis de cobrabilidad de cada una de las cuentas por cobrar.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras.

- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros de los activos se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de "gastos operacionales". Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas por cobrar.

2.5.4 Baja en cuenta de los Activos Financieros

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

2.6 Deterioro del valor de los Activos (no Financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable.

2.7 Préstamos y Otros Pasivos Financieros

Los pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) aplican un reconocimiento inicial por su valor razonable, y se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a doce (12) meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.7.1 Método de la Tasa de Interés Efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.7.2 Baja en cuentas de un Pasivo Financiero

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.8 Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.9 Beneficios a los Empleados

2.9.1 Beneficios de Corto Plazo

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de Trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.
- Décima tercera y décima cuarta remuneración; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- La parte corriente de la jubilación patronal y desahucio.

2.9.2 Beneficios a Largo Plazo

a) Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen veinte y cinco (25) años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de veinte (20) años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El costo es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

b) Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria.

La Compañía y Subsidiarias constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañía y Subsidiarias, Valores y Seguros.

2.10 Impuesto Corriente

Es calculado sobre la utilidad gravable en base de las leyes tributarias vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

2.11 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d) El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad.

2.12 Contratos de Construcción

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo, deben ser reconocidos con referencia al porcentaje de terminación de la actividad producida por el contrato, al final del período sobre el que se informa.

Cuando el desenlace de un contrato de construcción no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos sólo en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos por causa del contrato.

Cuando exista la posibilidad de que los costos totales del contrato superen el total de los ingresos, la pérdida estimada se reconoce como un gasto inmediatamente.

2.13 Costos y Gastos

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el período en el que se conocen.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF Pymes requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la misma.

La Administración tiene a su cargo la administración de riesgos. La Administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas.

4.1 Riesgo de Mercado

4.1.1 Riesgo de Tipo de Cambio

Las actividades de la Compañía, se las realiza en U.S. dólares que es la moneda oficial del Ecuador. Por lo tanto, no está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar de los Estados Unidos de América.

4.1.2 Riesgo de Variaciones en los Precios de sus Inversiones

La Compañía está expuesta al riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de los instrumentos financieros de inversión que adquiere. Sin embargo, este riesgo está cubierto por la metodología empleada, basada en el monitoreo constante y valuación realizada por la Administración.

4.1.3 Riesgo en las Tasas de Interés

Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado nacional. La Compañía no tiene activos significativos que devenguen intereses a tasas de interés variables, y las tasas que mantiene en los pasivos por los cuales hay que reconocer intereses son fijas.

4.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía no tiene riesgos por este concepto, basada en el monitoreo periódico de su cartera, y en la calificación previa de sus clientes objeto de crédito.

4.3 Riesgo de Liquidez

La Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, misma que ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez, de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, inversiones y fondos disponibles; monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

En el año terminado el 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene su efectivo en bancos locales por USD42,126 y una inversión en un banco local por USD7,085.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En el año terminado el 31 de diciembre del 2017, las cuentas por cobrar comerciales ascienden a USD37,610 corresponden a la construcción de la Subestación de AT para el proyecto Chimborazo de la empresa SACYR IMASA CHIMBORAZO. Al 31 de diciembre del 2017 las otras cuentas por cobrar corresponden a depósitos en garantía ascienden a USD5,300.

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

En el año terminado el 31 de diciembre del 2017, las cuentas por pagar comerciales se componen de la siguiente manera:

	<u>2017</u> USD
Proveedores Locales	23,374
Otras cuentas por pagar	<u>2,533</u>
Total	<u>25,907</u>

8. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

En el año terminado el 31 de diciembre del 2017, las cuentas por pagar relacionadas se componen por cuentas por pagar ascienden a USD12,197 y una provisión por servicios de transporte, servicios contables entre otros ascienden a USD38,814 ambos conceptos con la compañía ISOTRON SAU.

9. OBLIGACIONES CON EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

En el año terminado el 31 de diciembre del 2017, las obligaciones con el servicio de rentas internas se componen de la siguiente manera:

	<u>2017</u> USD
Retenciones por Impuesto a la Renta	438
Retenciones por Impuesto al Valor Agregado	<u>1,636</u>
	<u>2,074</u>

10. OBLIGACIONES A LOS EMPLEADOS

En el año terminado el 31 de diciembre del 2017, las obligaciones con los empleados se componen de la siguiente manera:

	<u>2017</u> <u>USD</u>
Participación a trabajadores	76
Beneficios Sociales por pagar	1,886
Less por pagar	1,518
Total	<u>3,480</u>

11. PATRIMONIO

11.1 Capital Social

La Compañía tiene un capital suscrito de USD13,000, dividido en 13,000 acciones ordinarias y nominativas de (1) dólar cada una.

11.2 Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizado. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía presenta pérdidas por lo que no ha realizado la reserva legal.

12. INGRESOS OPERACIONALES

El 04 de abril del 2017 la Compañía recibe la carta de adjudicación del proceso de licitación para la realización de los trabajos correspondientes al EPC de la Subestación de AT, para el Proyecto Chimborazo - Nueva Línea de Clinker, en las instalaciones de UCEM Planta Chimborazo localizada a 180km de la ciudad de Quito, Provincia de Chimborazo, Ecuador.

El importe contratado es de USD672,845, al 31 de diciembre del 2017 la Compañía ha reconocido un ingreso por USD322,618, se tiene planificado que las obra termine como máximo en mayo del 2018.

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

13.1 Conciliación Tributaria

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce (12) meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%.

Dicha determinación fue como sigue:

	<u>2017</u> USD
Utilidad (Pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	510
(-) Participación a los trabajadores	(76)
	<hr/>
Utilidad (Pérdidas) antes de IR	434
Amortización de pérdidas tributarias (3)	-
Gastos no deducibles	23,733
Ingresos exentos	-
Otras deducciones	-
	<hr/>
Utilidad gravable (Pérdida)	<u>24,167</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u><u>5,317</u></u>
Anticipo calculado (2)	<u><u>-</u></u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados (mayor entre 1 y 2)	<u><u>5,317</u></u>

13.2 Cambios tributarios relevantes para el periodo 2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017, mediante Registro Oficial 150, se promulgó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía y Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; en la cual se establece, entre lo más relevante:

- Un incremento a la tasa impositiva de Impuesto a la Renta en 3% sobre los porcentajes vigentes hasta el 31 de diciembre de 2017, y de acuerdo a las particularidades establecidas en relación a la participación accionaria.

- Adicionalmente, se elimina el beneficio relativo a la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tasa de Impuesto a la Renta, cuando se aplica reinversión de utilidades; excepto para exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo, sociedades que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las de sector manufacturero, que incluyan más de 50% de componentes nacionales en su proceso de producción.
- Se permiten ciertas deducciones en las bases para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta.

14. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La normativa tributaria vigente sobre precios de transferencia determina que los contribuyentes ecuatorianos que efectúen transacciones con partes relacionadas del exterior, deben presentar el AOPR (Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas) y el IPT (Informe de Precios de Transferencia) ante el SRI (Servicio de Rentas Internas) en el mes de junio de acuerdo a su noveno dígito del RUC (Registro Único de Contribuyentes) en base a los valores de las transacciones efectuadas como se indica a continuación:

Deberán presentar el AOPR, los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a USD3,000,000.

Deberán presentar el IPT, si las transacciones con partes relacionadas del exterior exceden el valor de USD15,000,000 en forma acumulada dentro del período fiscal.

La falta de presentación del AOPR y el IPT, o si la información presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del impuesto a la renta, será sancionada por el SRI con una multa de hasta USD15,000.

Adicionalmente, la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento (3%) de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2017, no superaron los importes acumulados antes mencionados, por lo cual no requiere la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, ni el Informe Integral de Precios de Transferencia.

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (27 de Abril del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a la Junta de Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.



DIEGO JAVIER MEDINA VICUÑA
REPRESENTANTE LEGAL
ISOTRONECUADOR S.A.



ELIANA FAICAN GUERRA
PARTNER & GENERAL MANAGER
BPO SERVICES